



**LOS EXVOTOS PINTADOS EN CANARIAS:
NUEVAS APORTACIONES**

JOSÉ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ

La ponencia que ahora pasamos a leer pretende aportar nuevos datos sobre la pintura votiva en nuestro Archipiélago. Supone por ello una continuación de la que presentábamos a la octava convocatoria de este mismo coloquio, en comunicación que trataba especialmente los ejemplos existentes en el santuario de Ntra. Sra. de las Nieves, la ermita del Planto y la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, recintos los tres ubicados en Santa Cruz de La Palma, así como los correspondientes a la iglesia igualmente dedicada al mismo santo dominico reseñado en Tegui y el que cuelga en santuario presidido por Ntra. Sra. de la Peña en la localidad mayorera de Vega de Río Palmas ¹.

Es por ello que prescindimos aquí de una valoración exhaustiva sobre tal tipo de piezas pintadas, pues ya lo hacíamos en aquella ocasión. Resaltaremos, en todo caso, cualquier aspecto que resulte singular en relación con lo que entonces afirmábamos.

Las pinturas de milagros fueron harto frecuentes en la península Ibérica ya desde los siglos xv-xvi, compartiendo lugar muchas veces con objetos votivos confeccionados en cera, metal u otros materiales ².

Al tiempo que crecía su número lo hacían también las dudas sobre su autenticidad, especialmente de parte de los sectores reformados. En nuestro país, los erasmistas también actuaron en tal sentido, de modo que el Concilio de Trento se vio obligado a dictar normas para su declaración como tales milagros; así, la aprobación de los obispos, tras las declaraciones de testigos y los informes notariales pertinentes fueron fenómeno común al respecto. El siglo xvii supuso un endurecimiento de las disposiciones en tal sentido, especialmente durante el pontificado de Urbano VIII ³. Con todo, su número no hizo más que crecer. Es por ello que fray Alonso de Espinosa, en su obra

sobre la Virgen de Candelaria, al comenzar la relación de sus milagros advierte al lector que debe saber que «lo que en ella se dice es verdad comprobada con testigos fidedignos, que vieron lo que atestiguan o lo oyeron a los propios con quien el milagro se hizo; o lo hallé en pinturas antiguas que sirven de escritura y son dignas de que se les dé crédito»⁴. Acabada la descripción del que lleva por número el 36, comienza a mencionar otros que «aunque no son de menos verdad que los pasados, no tienen tanta autoridad, por no estar comprobados ni autorizados por escribano público»⁵.

La obra de este religioso en relación con la Virgen de Candelaria no resulta en modo alguno extraordinaria, pues en el propio siglo XVI se escribieron las correspondientes a los portentos de San Isidoro de León, la efigie de Montserrat, los Corporales de Daroca, Nuestra Señora de la Peña de Francia, el Cristo de Burgos, Guadalupe, Santiago, el Niño de la Guardia y la Virgen del Puig⁶. En las centurias siguientes, y ciñéndonos ahora al Archipiélago, destacaron el Libro de los Milagros de la prodigiosísima imagen de Nuestra Señora del Rosario, obra del dominico Francisco Libertet, el correspondiente a la efigie de la Caridad en el convento orotavense de San Lorenzo, publicado en Cádiz en 1737, obra del franciscano padre Mireles, así como el trabajo, manuscrito aún, de fray Diego Henríquez sobre la advocación de Ntra. Sra. del Pino⁷.

Como hemos indicado, las piezas que ahora tratamos de estudiar son las que se cobijan en el Santuario de Ntra. Sra. de Candelaria y la ermita dedicada a la virgen de Gracia en La Laguna especialmente, si bien haremos mención de otros y citaremos ejemplos desaparecidos.

Con respecto a las medidas, las piezas que ahora catalogamos siguen respondiendo a las mismas pautas que ya indicábamos en 1990, esto es, una metrología similar entre los ubicados en un mismo recinto⁸; así, los seis del santuario mariano de Candelaria alcanzan los 160 × 114 cms, los de Gracia 92,5 × 91,5, esto es, proporciones regulares. Estas medidas son, sin embargo, superiores a las de aquellas piezas que tratamos en la anterior ocasión, próximas en cualquier caso las de Gracia a las que datábamos para el correspondiente a la iglesia de Santo Domingo en Teguiuse (84 × 108). Ello refleja una tendencia a la tradición, al convencionalismo en este tipo de obras, pues en el caso del santuario lagunero median 73 años entre el más antiguo y más reciente de ellos. No podemos afirmar lo mismo en relación con los de Candelaria, pues se trata aquí de una nueva interpretación de milagros sucedidos en el siglo XVI, ya relatados por el padre Alonso de Espinosa, a quien sigue en la centuria siguiente D. Juan Núñez de





la Peña. Pensamos que se trata aquí de una nueva visión de tales sucesos, fenómeno que se corresponde con la reconstrucción del santuario durante el episcopado de D. Bartolomé Gracia Jiménez. Este hecho nos lo confirma el padre Enríquez cuando afirmaba:

«De los portentos desta milagrosa imagen eran continuos predicadores los signos o instrumentos numerosos que vestían enteramente las paredes del antiguo templo, de los cuales fue necesario desnudarlos, quando la cordial devocion del Yllmo. Dn. Bartholome Garcia Ximénez obispo destas Islas en la era de 1670, ampliando el antiguo, le hizo nuevo y más sumptuoso templo, en que se han colocado los instrumentos de los nuevos milagros»⁹.

Es el propio Viera y Clavijo quien menciona las grandes aportaciones económicas para esta reconstrucción por parte de García Jiménez. Dice este historiador que, concluido el recinto en 1672, «esta fue la época en que empezó a ser más admirable el aseo de aquel santuario, su capilla mayor, sus lámparas, sus pinturas, sus votos, su sacristía y sobre todo su camarín y guardajoyas»¹⁰.

Las lluvias acaecidas 5 años más tarde, en 1677, deterioraron el edificio, ordenando entonces el propio obispo su reparación, de modo que en 1680 estaba de nuevo elevado. El mismo prelado obtiene en 1675 de Inocencio XI indulgencia plenaria para todos aquellos que acudieran al templo en su festividad de febrero¹¹.

En el siglo XVIII el santuario ve llegar su periodo de máximo esplendor¹². Pensamos, entonces, que todo este interés responde a un deseo de realzar el culto a la advocación que la presidía, así como al momento de mayor auge del santuario, como nos lo hace ver Rodríguez Moure cuando indica que el mayor apogeo llegó tras la inauguración del recinto, una vez superados los percances de 1705, por D. Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, arzobispo de Santo Domingo, cuando corría el año 1739¹³.

Las leyes desamortizadoras decimonónicas supusieron, sin embargo, la desaparición de algunas de las piezas que aquí tratamos, aparte los objetos de culto y ornato del recinto¹⁴.

En relación con los materiales, destacamos que en todos los casos el soporte es el lienzo. En nuestra primera aproximación al tema constatábamos, sin embargo, dos ejemplos lignarios, el del Cristo del Planto correspondiente a 1715 y el único hasta hoy realizado en el siglo XIX, ubicado en el santuario de Ntra. Sra. de las Nieves, pieza de 1867.

Los autores son aquí igualmente desconocidos. Destacamos en cualquier caso que la Dra. Riquelme Pérez adscribe los de Candelaria al círculo de discípulos del artífice Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725)¹⁵, autor que trabajó en el santuario mariano en las labores de pintura y dorado de su capilla mayor y retablo correspondiente¹⁶. Entre sus pupilos se contaron Fernando de Torres¹⁷, Francisco Gómez¹⁸, ambos sin obra conocida, así como su propio hijo Domingo de Quintana¹⁹. Es perceptible, con todo, que el artista que trabajó en los lienzos poseía cierta habilidad y destreza, cosa que no observamos en los otros, salvada la excepción de los ubicados en la ermita de San Telmo en la capital grancanaria.

No hay que olvidar, sin embargo, que los lienzos de Candelaria no fueron encargados como es lógico por los sujetos de los milagros, sino que serían fruto de comisión por parte de los rectores del templo, como ya se advirtió.

Apuntábamos en su momento cómo en la Europa católica e Hispanoamérica son constantes las ocasiones en que donante y artífice son una misma persona. Los autores de tales piezas manifestaban, además, escasa habilidad técnica, no firmaban los lienzos y frecuentemente los encargos eran fruto de su presencia en las ferias y fiestas locales, donde promocionarían sus labores. Hacíamos excepción en la anterior ocasión de Franz von Lenbach en el siglo XIX, quien llegó a ser retratista oficial de Guillermo II y Bismark, entre otros²⁰. En la América hispana es significativo el caso de José María Estrada (Guadalajara, 1810?-Ídem, 1865), quien llegó a obtener el cargo de director de pintura de la Academia de Bellas Artes del Estado de Jalisco²¹. Para la Italia de los albores del siglo XVI reseñamos el caso de Tommaso Fedra Inghirami, quien habiendo pertenecido a la escuela de Rafael Sanzio, realizó también pintura de milagros²².

Con respecto a la estructura temática destacamos que estas obras tienen un esquema fijado, de modo que la leyenda se ubica en su zona inferior, cuando aparece, desplegándose la escena del milagro en el centro y la divinidad en lo alto, aunque en posición diversa. De los que trabajamos en el estudio anterior, sólo dos no presentan plasmación celeste, ambos ubicados en el santuario de Ntra. Sra. de las Nieves en La Palma, realizados en 1704 y 1722.

Si atendemos a la leyenda, los únicos que la presentan en la propia tela son los correspondientes a la ermita de Gracia: en uno de ellos aparece ocupando toda la zona baja, y en los otros tres abarca la zona inferior izquierda. Los de Candelaria no presentan el texto en el lienzo sino en un pequeño cuadrado colocado bajo él. Es así, pues, que el





lugar que predomina es la faja inferior en su conjunto —todos los palmeros—, y sólo uno la plasma en el costado superior izquierdo, el ya estudiado de Teguiise.

Las divinidades son las dos que presiden sus santuarios, Ntra. Sra. de Candelaria y la virgen de Gracia, respondiendo a las efigies que a la sazón existían.

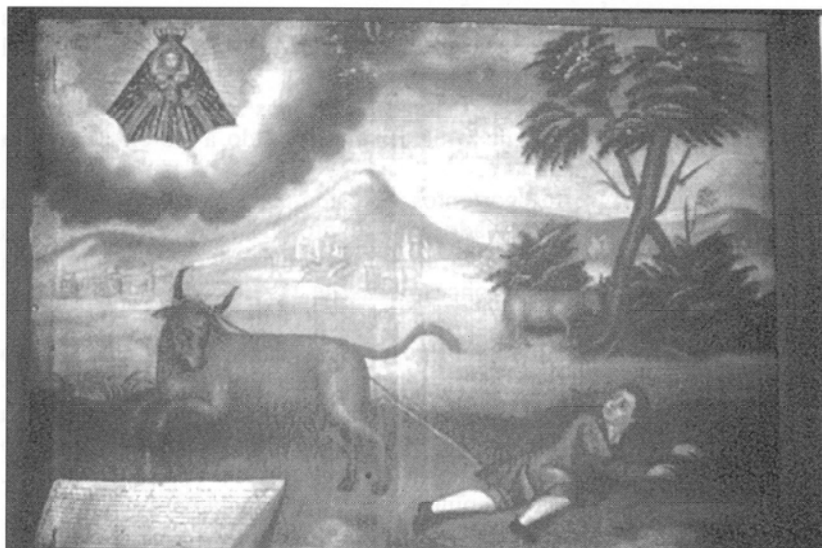
Predominan entre los portentos de estos templos los ocurridos en tierra, frente a los ya estudiados del Planto, Las Nieves y la iglesia de Santo Domingo de Guzmán en la capital palmera, que aludían a acontecimientos marítimos (once piezas de las catorce que señalábamos en la ocasión anterior ²³.

Con respecto a los del santuario de Candelaria, ya se indicó cómo el padre Espinosa los cita en su Historia de Nuestra Señora de Candelaria. El libro cuarto de esta obra se compone de 57 milagros, una parte autenticados por el autor, otra sacados de un borrador antiguo escrito por el célebre devoto de la virgen fray Gil de Santa Cruz ²⁴. De ese total mencionado, Espinosa reseña como pintados los números 1, 2, 3, 4 y 19 ²⁵. El primero de los milagros hoy plasmados aconteció en 1542. Su leyenda reza:

«Encontrándose Da. Luisa de Lugo, hija del 2.º Adelantado, D. Pedro de Lugo, recobra la saluda perdida por intersección de Ntra. Sra. de Candelaria. Año 1542». El fraile mencionado relata este milagro con el número 54. Da la misma fecha e indica que el adelantado D. Pedro Frenández se hallaba a la sazón ausente de las Islas. Cayó entonces enferma su hija —hería de pies y manos—, lo que llevó a su progenitora, Dña. Beatriz, a encomendarse a la reseñada advocación. Se produjo así su curación. Esta señora prometió entonces realizar novenas y entregar al santuario el peso de su hija en cera, de ahí la presencia de estos objetos en la zona izquierda de la tela ²⁶.

Otro de los cuadros presenta a una persona recostada en su lecho. Tras él se distingue a un señor que porta una candela en su mano derecha y con la otra trata de consolar al yacente. Ala izquierda se percibe un sacerdote en el momento de administrar los últimos auxilios espirituales al moribundo. La leyenda misma nos lo indica:

«Por intersección de Ntra. Sra. de Candelaria se convierte a Ntra. Sta. Fe en las postreras horas de su vida un moro, esclavo de D. Hernando Calderón. Núñez, p. 55».



Este lienzo nos remite a un milagro obrado en Cuba en 1761, portento que se atribuyó a Ntra. Sra. de Gracia.

Este portento aparece recogido igualmente por Espinosa con el núm. 27. Afirma que un esclavo de Hernando de Castro, vecino del Realejo, habiendo sido instado por su dueño a convertirse al cristianismo, renegaba de ello. Al fin cae enfermo, aunque se resiste a la conversión. Finalmente dice a su hermano que acepta el ruego de su dueño, pues de noche se le había aparecido una señora alta y hermosa, vestida de blanco, quien le pidió se convirtiese, bautizase y tomara por nombre Juan. Así lo hizo, de modo que dos horas después de recibir las aguas falleció²⁷.

El tercero de los milagros tiene por sujeto a fray Luis Melián, religioso franciscano en Fuerteventura, quien aparece acostado mientras otro religioso lee textos sacros. Se trata del n.º 57 que expresa Espinosa. Manifiesta éste que mientras otros miembros de la comunidad pedían licencia para visitar a su padres, fray Luis prefería acudir a la casa de la virgen. Cuando hubo llegado el día de su muerte, no se encontraba vela alguna en Fuerteventura, por haber falta de ellas, así que vieron aparacer una candela blanca por el aire y colocarse en la mano del religioso, al tiempo que una paloma se posaba sobre su cabeza. Añade fray Alonso que este milagro lo comentaba el herma-



Este detalle de la obra de 1756 corresponde a la ermita de Gracia, representa el recinto sacro que entonces cobijaba a tal imagen.

no Bartolomé Casanova, provincial de San Francisco, quien los supo de personas fidedignas²⁸.

El siguiente presenta a un joven que cae al vacío. Es el núm. 25 de Espinosa, quien afirma que esta persona había sido vecina de La Laguna y manifestó perennemente gran devoción por la Señora, a la que acompañaba siempre en sus procesiones. En 1576, en ocasión del traslado de la efigie a la ciudad al objeto de conseguir su intercesión en la llegada de la lluvia, cuando el cortejo atravesaba Barranco Hondo, yendo el fiel devoto por un atajo cayó desde gran altura. A medida que descendía gritaba invocando a la virgen, de modo que vino a parar a unos matorros y apenas sufrió daño, lo que le permitió proseguir como si cosa alguna hubiese sucedido. La leyenda cuenta el acontecimiento así: «Libra Ntra. Sra. de Candelaria de una muerte desastrosa a su especial devoto Juan Pancho, vecino de La Laguna, año 1542»²⁹.

Una quinta pieza muestra a una señora en actitud de rezo ante la Madre de Cristo, mientras a su lado izquierdo aparece un pequeño ataúd en el que yace un niño. El texto advierte: «Atiende Nra. Sra. de Candelaria las súplicas de la madre del niño, Juan Castro, y le rescita. Año de 1564. Nuñez de la Peña, p. 512». El infante, de apenas dos o tres años, era hijo de un señor que tenía a renta en 1564

una huerta propiedad de la comunidad dominica. Cierta día del reseñado año se encontraba su madre lavando, sin dejar de prestar atención a su vástago. Llegó el momento de alejarse para tender y cuando regresó advirtió la ausencia del pequeño. Viendo que tardaba en aparecer, fue a buscarlo por el pueblo y la playa, pero nadie daba razón de él. Tomó entonces un rastrillo, acudió al estanque donde lavaba y rastreó en su fondo, donde apareció finalmente el cadáver. Llevó el cuerpo a su casa y dio aviso al beneficiado para proceder a su entierro. Acudió así el padre a la parroquia al objeto de comenzar los preparativos de la sepultura, al tiempo que rezaba a la sagrada imagen. Llegado el momento de la inhumación, el niño abrió los ojos y comenzó a bostezar. Acudieron sus progenitores al santuario mariano para presentárselo a la virgen. Indica el padre Espinosa que el milagro «está pintado en la iglesia de Nuestra Señora y en otras, y yo lo he comprobado». Se trata, además, del primero de su larga lista ³⁰.

Una joven es el sujeto del sexto y último de los lienzos. Aparece sentada en gesto de ensueño. El fraile reseñado la menciona con el núm. 2, y el suceso tuvo lugar en 1544, año en que había llegado a La Laguna desde las Azores una joven de unos 17 años que desde su juventud era atormentada por los demonios, quienes se le aparecían en forma de ratones. De todo ello resultó tullida de una lado. Las personas que la tenían a su cargo decidieron llevarla a Candelaria. Así lo hicieron y una vez estuvo en el recinto, los demonios cesaron su tormento, por lo que la joven y acompañantes retornaron a la ciudad. Tan pronto arribaron, volvió la actuación de Lucifer, de modo que decidieron regresar a Candelaria, donde experimentó nueva recuperación. Este hecho les llevó a permanecer allí varios días, transcurriendo la joven la mayor parte de su tiempo en el recinto sacro. Una noche, mientras se hallaba rezando en el templo, se le apareció la virgen para preguntarle cuál era la causa de sus tribulaciones, a lo que ella respondió no saberlo. Nuestra Señora le comunicó que todo era debido a no estar bautizada, pues su padre era judío y su madre cristiana, ambos naturales de Lisboa. Como era de esperar, prevaleció la opinión del padre, lo que trajo consigo que la joven quedase sin recibir el primer sacramento. Así, la divinidad le ordenó que acudiese a fray Gil al objeto de recibir instrucción en la fe cristiana, como así lo hizo e inmediatamente sanó.

Espinosa indica también aquí que la moza se bautizó y llamó María de la Candelaria, como así se lo había pedido la virgen, y que el milagro estaba pintado en la iglesia ³¹.





Pasamos ahora a estudiar las piezas pertenecientes al recinto Gracia. Son en total cuatro, como se indicó, todas ellas pertenecientes al siglo XVIII, si bien la Dra. Riquelme Pérez reseña, según los inventarios, ejemplos anteriores a esta centuria³².

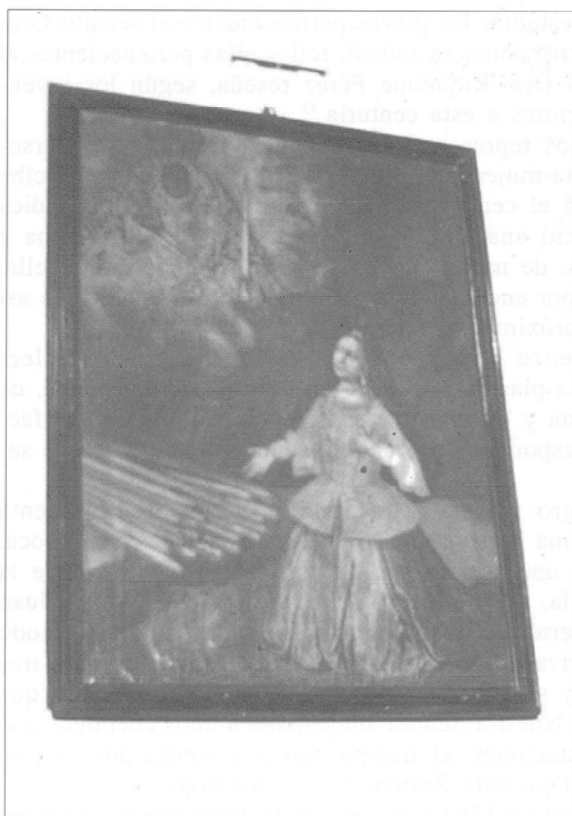
El primero de ellos representa, en su zona terrena, a tres personas, dos varones y una mujer, en actitud orante. Tras ellos se percibe la ermita y arriba, en el centro, su virgen titular. La leyenda indica que en 1752 se detectó una enfermedad contagiosa en La Laguna y los campos limítrofes, de modo que no se halló remedio contra ella. Los vecinos optaron por encomendarse a la virgen; el remedio fue así pronto en las zonas próximas al recinto sacro.

Responde este lienzo entonces a una acción de gracias colectiva. Es de destacar la plasmación de la ermita con su barbacana, de la que hoy carece. Ésta y las demás piezas de Gracia poseen una factura más primitiva, respondiendo probablemente a una artífice de segunda fila³³.

El segundo milagro plasma a un hombre caído. Su vestimenta corresponde a la de una persona de cierto estatus social en la época. Al fondo se advierte una escena marina con velero. Corresponde la pieza, según la leyenda, a 1756. En septiembre de ese año sufrió Juan Valero, vecino del puerto de Santa Cruz, un ahogo de sangre, de modo que cayó al suelo privado de los sentidos y así estuvo durante tres horas. Volvió en sí y se encomendó a la virgen. Indica Valero que había percibido como Nuestra Señora ahuyentaba a unos enemigos que le combatían con tentaciones, al tiempo que le advertía que viviese como verdadero «esclavo de la Reina», lo que así hizo³⁴.

El tercero nos remite a 1761 y recoge en la zona inferior un buey en trance de arrastar a un muchacho. Esta escena tuvo lugar en Cuba, según el texto. Fue sujeto del percance Juan Moreno, natural de Gáldar y vecino del barrio de San Lázaro en La Habana. Se indica que poseía una carreta, cuyos bueyes pacían en ese momento. Cuando fue a desatar a uno de ellos, la cuerda se enrolló en su pierna, de modo que el animal arrastró a su propietario por «cafetales y maniguas». Consciente de que podría morir despedazado, se encomienda a la virgen bajo la advocación de Gracia y en ese momento en animal se detiene³⁵.

El apellido Moreno es bien frecuente en el N.O. de Gran Canaria. Creemos tener referencias concretas de este Juan, pues en carta enviada desde La Habana a su padre en Tenerife por José Antonio Rodríguez en 1760, indica que «sr. Juan Moreno queda bueno, y todavía en su bodega»³⁶. En otra misiva dirigida a su tía le comuni-



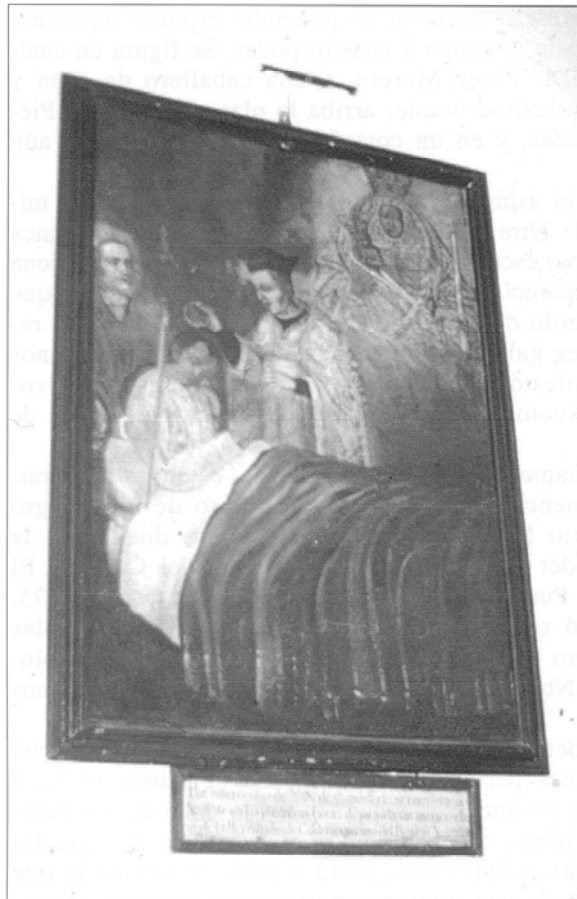
Lienzo perteneciente al Santuario de Candelaria. Plasma a doña Luisa de Lugo, hija del Segundo Adelantado.

ca ser soldado de milicias de la compañía de San Lázaro³⁷, barrio habanero donde moraba Juan Moreno. Así pues, este grancanario se encontraría allí relacionado con gentes de Tenerife y las proximidades de La Laguna particularmente, de ahí su invocación a la virgen de Gracia.

El cuarto lienzo reproduce una carreta tirada por bueyes y al fondo de nuevo el santuario. La leyenda nos remite a 1738. Gaspar Jorge, labrador y vecino de la Laguna sufrió un percance cuando venía de Santa Cruz. Al pasar por delante de la ermi-

ta comenzó a padecer fuertes dolores en las piernas. Nada más sabemos pues el texto queda cortado. El esquema compositivo es aquí igualmente primitivo³⁸.

Otras piezas votivas aún conservadas serían dos correspondientes al recinto de San Telmo en Las Palmas de Gran Canaria y otra ubicada en el Museo Sacro anejo al santuario de los Remedios en la localidad palmera de Los Llanos de Aridanc. En los ejemplos grancanarios presiden los portentos el santo titular y la virgen de las Angustias³⁹, y en el palmero una Piedad. En ninguno de los casos existe leyenda, de modo que presumimos no se trata aquí de lien-



Esta pieza, perteneciente al recinto de Ntra. Sra. de Candelaria, figura el milagro obrado en un esclavo de Hernando de Castro.

zos de milagros sino de meras pinturas votivas, donadas a los santuarios pertinentes con la intención de obtener la protección de la Divinidad, en los casos de esta isla en relación quizá con un viaje por mar, en el de aquella con objeto de sanar de algún mal.

Los lienzos del recinto de San Telmo se encuentran actualmente en el taller de restauración de esta misma Casa, por lo que no hemos podido medirlos. Destacamos asimismo que aquel presenta a la virgen de las Angustias no reproduce la efigie de aparece en la tabla flamenca del siglo XVI situada en su retablo del costado del Evan-

gelio⁴⁰, sino una plasmación de esta advocación figurada al modo de la Virgen de la Soledad del convento madrileño de las Victorias, luego reproducida en lienzo, entre otros, por Alonso Cano y Goya, esta última conocida como Virgen de la Paloma⁴¹. Debemos destacar que esta imagen no tuvo cofradía pero su fiesta fue costeada por la correspondiente a los mareantes, de modo que hubo de tener fuerte arraigo.

En relación con la pieza palmera, no podemos exponer reproducción por no haber llegado a tiempo a nuestro poder. Se figura en cualquier caso, según el Dr. Pérez Morera, a una caballero de capa y golilla representado en actitud orante; arriba la plasmación de la Piedad con las siete espadas, y en un costado un escudo de armas aún sin identificar ⁴².

Tenemos constancia asimismo de la existencia de lienzos de milagros en el templo de Ntra. Sra. de los Dolores en Mancha Blanca (Lanzarote). Es el propio escritor Agustín Espinosa quien los menciona en 1928. Indica que aparecía en uno de ellos una embarcación y que su leyenda era «Recuerdo de Manuel Pérez». El autor de la pieza reprodujo igualmente diez gallos de plumaje verdozo, cuya razón se nos escapa. Espinosa manifestó que la virgen lanzaroteña era una advocación de milagros, exvotos, romerías, pero sobre todo una virgen de marinos ⁴³.

Para finalizar reseñamos dos noticias relativas a este tipo de obras. En primer lugar, la mención que hace Alvarez Rixo de un milagro ocurrido al grancanario Manuel Morales, uno de los dueños de la embarcación Gran Poder de Dios y Nuestra Señora del Carmen. El portento ocurrió en el Puerto de la Cruz en 25 de diciembre de 1775. La embarcación logró resistir un temporal, de modo que Morales mandó pintar un cuadro —no da otra noticia este autor—, y lo colocó en el santuario de Ntra Sra. del Pino, donde permanecía al menos en 1872 ⁴⁴.

Once años antes del milagro anterior, en 1764, con ocasión del inventario de los bienes pertenecientes a Pedro de Aires, se hace anotar como existente en una casa suya sita en la calle de La Peregrina, entre otros, un lienzo en el que aparece la virgen de Candalaria —«imagen pequeña», se afirma—, junto a unos navíos, de lo que inferimos pudiera aludir a una pintura votiva ⁴⁵.





NOTAS

1. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: «Exvotos pintados en Canarias». *Actas del VIII Coloquio de Historia Canario Americana* (1990), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, t, pp. 1356-1370.

2. Alfonso de VALDES manifestaba en el primer tercio del siglo XVI haber visto en diversas iglesias muchos «pies, manos, brazos y niños pintados en tablas y hechos en cera». Véase VALDÉS, A. de: *Diálogo de Mercurio y Carón*, ediciones Espasa-Calpe, Colección Clásicos castellanos, Madrid, 1965 (edición príncipe de 1528), pp. 17-18.

3. CHRISTIAN, William A. Jr.: *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Ed. Nerea, Madrid, 1991, p. 130.

4. ESPINOSA, Alonso de: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1980, Introducción del Dr. Alejandro Cioranescu, p. 146.

5. *Ídem*, p. 191.

6. CHRISTIAN, W.A. Jr.: *op. cit.*, pp. 322-323.

7. LIBERTET, Francisco: *Libro de Milagros de Nuestra Señora del Rosario*.

Se trata de un manuscrito conservado en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna que no hemos podido consultar. Hace mención de él el Dr. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, en *La religiosidad popular en Tenerife durante el siglo XVIII (Las creencias y las fiestas)*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1990, p. 66.

MIRELES, Juan: *Libro de los milagros de la prodigiosísima imagen de Nuestra Señora de la Caridad que se venera en el convento de Sr. San Lorenzo de la villa de La Orotava*, Imprenta Gerónimo Peralta, Cádiz, 1713.

En esta obra se indica que el primer proceso de certificación de milagro obrado por la virgen tuvo lugar en 1632. Resulta significativa la frecuente mención de miembros pertenecientes a la casa marquesal de Quinta Roja como sujetos de tales portentos. Asimismo Viera y Clavijo afirma que D. Martín Bucaylle Manrique de Lara dejó impresa una censura a este libro. Véase VIERA Y CLAVIJO, José de: *Historia de Canarias*. Ediciones Goya, Santa Cruz de Tenerife, t. II, p. 871.

HENRÍQUEZ, Diego: *Verdadera fortuna de las Canarias y breve noticia de la milagrosa imagen de Nuestra señora del Pino en Gran Canaria*. Manuscrito conserva-

do en la Biblioteca del Museo Británico de Londres. Agradecemos a D. Santiago Cazorla León la cesión para consulta de una copia de dicho manuscrito.

8. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J.: art. cit., p. 1.360.
 9. HENRÍQUEZ, D., op. cit.
 10. VIERA Y CLAVIJO, José de: *Historia de las Islas Canarias*. Ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1982, t. II, pp. 751-752.
 11. RODRÍGUEZ MOURE, José: *Historia de la devoción del pueblo canario a Ntra. Sra. de Candelaria, patrona del Archipiélago y de sus obispos*. Ed. Librería Católica, Santa Cruz de Tenerife, 1913, p. 201.
 12. *Ídem*, p. 195.
 13. *Ibidem*, 217.
 14. *Ibidem*, pp. 252-253.
 15. RIQUELME PÉREZ, María Jesús: *La Virgen de Candelaria y las islas Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife, 1990, p. 188.
 16. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, p. 199.
 17. *Ídem*, p. 487.
 18. *Ibidem*, p. 179.
 19. *Ibidem*, pp. 415-422.
 20. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J., art. cit., p. 1361.
 21. CABANNE, Pierre: *Diccionario Universal de Arte*. Madrid, t. II (1979), p. 489.
 - ADES, Dawn ed. a.: *Arte en Iberoamérica, 1820-1980*. Catálogo de la Exposición celebrada en el palacio de Velázquez del 14 de diciembre de 1989 al 4 de marzo de 1990. Museo de Arte Reina Sofía y Centro Nacional de Exposiciones, 1990. pp. 342. En las páginas 42-43 aparecen reproducidas varias pinturas de milagros salidas de su mano.
 22. FREEBERG, David: *El poder de las imágenes*. Ed. Cátedra, Madrid, 1992, p. 186.
 23. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J.: art. cit., p. 1363.
 24. CIORANESCU, A.: *Introducción a la obra del padre Espinosa* (véase nota núm. 4), p. XXXII.
 25. ESPINOSA, A. de: op. cit., pp. 148, 151, 152, 154 y 171 respectivamente.
 26. RIQUELME PÉREZ, M. J.: op. cit., p. 118. ESPINOSA, A. de: op. cit., p. 208.
 - NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan: *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*. Ediciones de Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1847 (edición príncipe de 1676), p. 546.
- Este autor no hace más que plasmar lo que leyó en la obra del padre Espinosa, como menciona cuando advierte: «Conforme están escritos en dicho libro los he aquí trasladado, con las diligencias que para poderlos imprimir se hicieron, que están originales en el archivo del convento real de Nuestra Señora de Candelaria...». Indica asimismo que hace mención de tales milagros atendiendo a que sólo se hallaba a la sazón un ejemplar de la obra en La Laguna, pues las demás se «han consumido con el paso del tiempo». Vide NÚÑEZ...: op. cit., pp. 498-499.
27. RIQUELME PÉREZ, M. J.: op. cit., pp. 118-119. ESPINOSA, A. de: op. cit., pp. 182-183. NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: op. cit., pp. 529-530.
 28. ESPINOSA, A. de: op. cit., pp. 211-212. RIQUELME PÉREZ, M. J.: op. cit. NÚÑEZ...: op. cit., pp. 548-549.
 29. ESPINOSA, A. de: op. cit., pp. 179-180. NÚÑEZ...: op. cit., pp. 527-528.
 30. *Ibidem*, pp. 146-148. RIQUELME PÉREZ, M.J.: op. cit. NÚÑEZ...: op. cit., pp. 504-505.



31. ESPINOSA, A. de: *op. cit.*, pp. 148-151. RIQUELME, M. J.: *op. cit.* NÚÑEZ...: *op. cit.*, p. 507.
32. Estos lienzos ya fueron mencionados por el Dr. Cioranescu en La Laguna, Guía histórica y monumental. La Laguna, 1965, págs. 218-219.
En 1990 son citados de nuevo, ahora por la Dra. RIQUELME PÉREZ, María Jesús: *Estudio histórico-artístico de las ermitas de Santa María de Gracia, San Benito Abad y San Juan Bautista*. La Laguna. Publicaciones del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1982, págs. 74-77. Incluye esta publicación una reproducción fotográfica del correspondiente a 1725.
33. RIQUELME PÉREZ, M.J.: *Estudio...*, *op. cit.*, p. 76.
34. *Ibidem*, pp. 75-76. Por detrás de este lienzo hay una nota escrita con pintura blanca que indica que la pieza fue «encuadrada» en febrero de 1887, cuando era mayordomo D. Manuel González.
35. *Ibidem*, pp. 76-77.
36. GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, Jesús: «Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios. Siglo XVIII», en *Actas del V Coloquio de Historia Canario Americana (1982)*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985, t. I, p. 132.
37. *Ídem*, p. 134.
38. RIQUELME PÉREZ, M. J.: *Estudio...*, *op. cit.*, p. 74.
39. ALBERTO LÓPEZ HENRÍQUEZ, José: «Ermita de San Telmo», en *Aguayro*, Publicaciones de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 130 (enero-febrero de 1981), p. 22.
40. LÓPEZ HENRÍQUEZ, J. A.: art. cit., p. 21. HERNÁNDEZ PERERA, Jesús: «Arte», en *Canarias*, Publicaciones de la Fundación Juan March, Madrid, 1984, p. 225.
41. PÉREZ SANCHEZ, Alfonso Emilio: «Trampantojo a lo divino», en *Lecturas de Historia del Arte*, Publicaciones del Instituto de Estudios Iconográficos Ephialte, v. II (1992), Vitoria, pp. 145-147.
42. PÉREZ MORERA, Jesús: «El patronazgo de los señores», en V.V.A.A.: *La cultura del azúcar. Los ingenios de Argual y Tazacorte*. Santa Cruz de La Palma, 1994, p. 60.
A pesar de las instancias realizadas para obtener una reproducción de este lienzo votivo ubicado en Los Llanos de Aridane, no hemos podido observarlo, de modo que nos remitimos a la información que aporta el Doctor Pérez Morera.
43. ESPINOSA, Agustín: *Lancelot*, 28.º-7.º. Guía integral de una isla atlántica. Interinsular de Cultura Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1988, pp. 107-108.
Esta observación del escritor es reseñada por PÉREZ SAAVEDRA, Francisco: «La Virgen de los Volcanes, Nuestra Señora de los Dolores, patrona de Lanzarote», en *Aguayro*, Publicación de la Caja de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 199 (julio-octubre de 1992), p. 18.
44. ÁLVAREZ RIXO, José Agustín: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava, 1701-1872*. Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, p. 96.
45. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J.: *Patronazgo artístico en Canarias durante el siglo XVIII*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de G.C. 1995.

